



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.7.c) del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Aprobado por el pleno de la Corporación como órgano de contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, el Informe sobre la estructura de costes para la gestión, en régimen de concesión, del servicio de depuración del municipio de Los Yébenes (Toledo), se somete la propuesta a información pública por un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. En caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria.

Los Yébenes, 2 de agosto de 2021.–El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-3827